



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los DOCE (12) días del mes de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 47/25, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN ANUAL DE ELEMENTOS DE CONSUMO CON DESTINO A LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Requerimientos y Proveedores, Lic. Ayelen Poeta Perisse y la Secretaria de Actas, Srta. Yamila Faliero.

Personas ajenas a la institución: Sr. Blas Alberto Quinteros en representación de la firma ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., cotiza los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 42.652.530,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 500.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: AYM SOCIEDAD DE HECHO, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIEN CON 00/100 (\$45.514.100,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 455.141,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

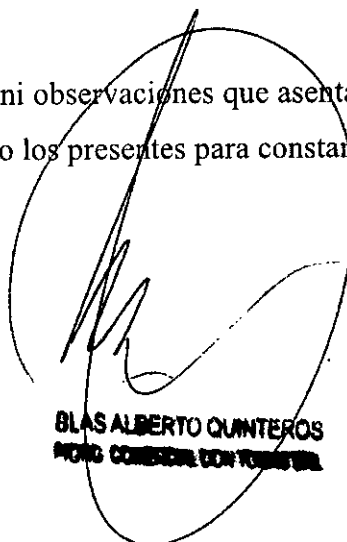
OFERTA Nro. 3: PUELCHE S.A., cotiza los renglones N° 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 por la suma de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON



00/100 (\$10.565.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 105.650,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 4: LAMAS BENICIO, cotiza los renglones 1, 2 3, 4, 5, 6 y 7, por la suma de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$12.605.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 121.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa y NO declara inscripción en el Registro de Proveedores.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-



BLAS ALBERTO QUINTEROS
FISCAL CONSEJO CONTABLE